



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 1º DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública; y de Asuntos Municipales, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se incorpora.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias.



Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con treinta y cuatro minutos** de este día **1° de junio del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto de modificación del artículo 35 fracción VIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico 2026, referente a la cremación individual para caninos y felinos según el peso de la mascota, para el periodo fiscal 2026.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidente.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integramos estas comisiones emitamos nuestro voto con relación al proyecto del Orden del Día.

¿Quiénes estén a favor? Muy bien.

Presidenta: El Orden del Día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, que se acaba de incorporar. La Diputada Elvia Eguía Castillo, gracias por acompañarnos. La Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Bienvenidas.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual propone modificaciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico 2026, referente a la cremación individual para caninos y felinos según el peso de la mascota, mediante un tabulador escalonado que permita una distribución más equitativa del costo, de acuerdo con el peso real del animalito.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Si me lo permite, Diputado.

Secretario: Con gusto. Tiene el uso de la palabra la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.**

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Gracias. Con la venia de las y los integrantes de esta Comisión. Reciban un cordial saludo extensivo al personal del Congreso que nos acompaña y a la ciudadanía que sigue esta sesión por medio de las distintas redes sociales. La iniciativa que hoy se encuentra a nuestra consideración, promovida por el Ayuntamiento de Tampico, busca ajustar el cobro del servicio de cremación individual para perros y gatos, estableciendo un esquema más justo y proporcional de acuerdo con el peso de la mascota, ya que actualmente una familia que pierde una mascota de apenas 2 o 3 kilogramos debe pagar la misma cifra que aquella cuyo animal alcanza el límite máximo del rango establecido. Por lo que esta situación genera una desigualdad que debe ser corregida. Detrás de esta propuesta existe una realidad social, sanitaria y humana que merece nuestra atención y respaldo, ya que hablar de mascotas es hablar de seres que forman parte de miles de hogares tamaulipecos. Para muchas familias representan compañía, apoyo emocional y un vínculo afectivo que trasciende el concepto tradicional del animal doméstico. Por ello, cuando llega el momento de despedirse de ellas, es responsabilidad de las autoridades generar las condiciones para que dicho proceso pueda realizarse de manera digna, responsable y accesible. Además, esta propuesta tiene un impacto que va más allá del bienestar animal. Cuando los costos de disposición final resultan elevados, existe el riesgo de que los restos de los animales sean abandonados en predios baldíos o depositados junto con los residuos domésticos, generando problemas de contaminación, malos olores y potenciales riesgos para la salud pública. Por lo que facilitar el acceso a la cremación significa también prevenir estas prácticas y fortalecer la cultura de responsabilidad ciudadana. Esta reforma se encuentra alineada con los principios de protección animal, con las acciones de salud pública y con los compromisos internacionales contenidos en la Agenda 2030, particularmente aquellos relacionados con ciudades sostenibles, bienestar y cuidado del medio ambiente. Asimismo, respeta los principios de equidad y proporcionalidad que deben regir toda contribución o derecho municipal. Lo más importante es que no estamos creando nuevas cargas para la ciudadanía ni afectando las finanzas municipales; estamos corrigiendo una distorsión para que



el servicio sea más accesible, más justo y más acorde con la realidad de quienes lo utilizan. Por estas razones, considero que la propuesta representa una medida sensible, responsable y congruente con los valores de una administración cercana a las necesidades de la población. Por lo que solicito su apoyo a la presente reforma, ya que significa respaldar una política pública que fomenta el trato digno hacia los animales, protege la salud de nuestras comunidades y fortalece la responsabilidad social de los ciudadanos. Es cuanto, Diputado.

Secretario: Muchas gracias, Diputada.

Secretario: Es cuanto, con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada de mi voz, **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cuarenta minutos** del día **1° de junio del presente año**. Muchas gracias y que Dios los bendiga.